



PRESENTACIÓN MATERIA

MATERIA	Lengua Castellana y Literatura		CURSO	3º ESO
CURSO ACADÉMICO	2017-2018	PROFESORA	María Loreto Albo García	

CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS. BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Descripción del contenido	Estándares de aprendizaje
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, educativo o escolar, y social.	<p>LCLB1.1.1. Anticipa idea e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>LCLB1.1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>LCLB1.1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas con claridad en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.	<p>LCLB1.2.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>LCLB11.2.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales, para justificar un punto de vista particular.</p>



<p>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, los coloquios y las conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor/a, y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p>	<p>LCLB1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información destacada, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p>
<p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales.</p>	<p>LCLB1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos. LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>
<p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva.</p>	<p>LCLB1.5.1. Realiza presentaciones orales. LCLB1.5.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal, seleccionando la idea central y el momento en que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y los ejemplos que van a apoyar su desarrollo. LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. LCLB1.5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. LCLB1.5.5. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
<p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p>LCLB1.6.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de las demás personas. LCLB1.6.2. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p>

CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS. BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Descripción del contenido	Estándares de aprendizaje
Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.	<p>LCLB2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto.</p> <p>LCLB2.1.2. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>LCLB2.1.3. Evalúa su proceso de comprensión de lectura usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>
Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.	<p>LCLB2.2.1 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, educativo o escolar, y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>LCLB2.2.2 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p>
Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas, respetando las ideas de las demás personas.	<p>LCLB2.3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>LCLB2.3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>LCLB2.3.3 Respeta las opiniones de las demás personas.</p>
Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.	<p>LCLB2.4.1 Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, e integra los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>



<p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p>	<p>LCLB2.5.1 Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y evalúa su propia producción escrita o la de sus compañeros/as. LCLB2.5.2 Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
<p>Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, educativo o escolar, y social.</p>	<p>LCLB2.6.1 Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial LCLB2.6.2 Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en exposiciones y argumentaciones. LCLB2.6.3 Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido</p>
<p>Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.</p>	<p>LCL2.7.1 Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. LCLB2.7.2 Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p>
<p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones</p>	<p>LCLB2.7.3 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. LCL2.7.4 Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS. BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Descripción del contenido	Estándares de aprendizaje
<p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>	<p>LCLB3.1.1 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>LCLB3.1.2 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales.</p>
<p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p>	<p>LCLB3.2.1 Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), y aplica este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>LCLB3.2.2 Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
<p>Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los grupos de palabras (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p>	<p>LCLB3.3.1 Identifica los grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman, y explica su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>LCLB3.3.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>



<p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas.</p>	<p>LCLB3.4.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o la ausencia de sujeto como una marca de actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>LCLB3.4.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, y explica los papeles semánticos del sujeto (agente, paciente y causa),</p> <p>LCLB3.4.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
<p>Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p>	<p>LCLB3.5.1 Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>
<p>Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p>	<p>LCLB3.6.1. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o a la audiencia (persona gramatical, uso de pronombres, sujeto agente o paciente, oraciones impersonales, etc.)</p>
<p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>	<p>LCLB3.7.1 Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y la disposición de contenidos.</p> <p>LCLB3.7.2 Identifica estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo), explica los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplica los conocimientos adquiridos en la producción y en la mejora de textos propios y ajenos.</p>



<p>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>LCLB3.8.1. Localiza en un mapa las lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconoce sus orígenes históricos y describe algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>LCLB3.8.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
<p>Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.</p>	<p>LCL1B3.9.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.</p>
<p>Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.</p>	<p>LCLB3.10.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.</p>

CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS. BLOQUE 4. Educación literaria

Descripción del contenido	Estándares de aprendizaje
<p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y de su autonomía lectora.</p>	<p>LCLB4.1.1 Valora algunas de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más llamaron su atención y lo que la lectura le aportó como experiencia personal.</p> <p>LCLB4.2.1 Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>LCLB4.3.1 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve</p> <p>LCLB4.4.1 Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los/las compañeros/as.</p> <p>LCLB4.4.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por el alumnado, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma</p>
<p>Aproximación a los géneros literarios y a sus obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, de ser el caso, textos completos. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.</p>	<p>LCLB4.5.1 Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>LCLB4.5.2 Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del/de la autor/a y el contexto, y el mantenimiento de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p>	<p>LCLB4.6.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa</p> <p>LCLB4.6.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos</p>



Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

LCLB4.7.1 Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

LCLB4.7.2 Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización de sus trabajos educativos.



CRITERIOS, ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar de manera activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de los ámbitos personal, educativo o escolar, y social.
- 1.2. Escuchar de manera activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
- 1.3. Escuchar de manera activa y comprender el sentido global de textos orales.
- 1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).
- 1.5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo.
- 1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes soportes.
- 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.
- 2.4. Buscar y manejar información, en la biblioteca o en otras fuentes, en papel o en digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.
- 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- 2.6. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.
- 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los usos de la lengua.
- 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diversas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- 3.3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
- 3.4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
- 3.5. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.
- 3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

- 3.7. Interpretar adecuadamente los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
- 3.8. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus lenguas y de los dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
- 3.9. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- 3.10. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.

Bloque 4. Educación literaria

- 4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a sus aficiones, mostrando interés por la lectura.
- 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a las propias aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
- 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine, etc.), como expresión del sentimiento humano, analizando y relacionando obras literarias, musicales y arquitectónicas, y personajes, temas, etc., de todas las épocas.
- 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de recreo y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- 4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, reconociendo la intención del autor/a, relacionando su contenido y su forma con contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias, y expresando esa relación con juicios personales razonados.
- 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

1. Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y sus características individuales y/o estilos de aprendizaje, con el fin de conseguir que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades. Asimismo, se favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y promover el trabajo en equipo, y para aplicar métodos de investigación apropiados.
2. La metodología favorecerá el trabajo individual o en grupo, el pensamiento autónomo, crítico y riguroso, el uso de técnicas y hábitos de

investigación en distintos campos del saber, la capacidad del alumnado a aprender por sí mismo, así como la transferencia y la aplicación de lo aprendido.

3. Las tecnologías de la información y de la comunicación serán una herramienta necesaria para el aprendizaje, tanto por su carácter imprescindible en la educación superior como por su utilidad y relevancia para la vida cotidiana y la inserción laboral.

4. El alumnado de 3º de ESO debe mejorar, además, su manejo de la información en diferentes soportes y procedente de distintas fuentes, incluida la biblioteca escolar, en línea con el concepto de alfabetización múltiples.

5. La profesora distribuirá los contenidos a lo largo del curso para facilitar su aprendizaje, según podemos ver en su secuenciación. Los contenidos del primer bloque serán abordados de manera transversal. El resto de los contenidos se distribuirán atendiendo a su secuenciación en el libro de texto, de la siguiente manera:

1º Trimestre: Temas 1, 2, 3 y 4.

2º Trimestre: Temas 5, 6, 7 y 8.

3º Trimestre: Temas 9, 10, 11 y 12.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso, una por trimestre. Su valoración se realizará por medio de los siguientes instrumentos de evaluación:

- 80% de la nota final se corresponderá con la alcanzada en las pruebas escritas realizadas en cada evaluación. Dichas pruebas constarán de una parte práctica (50%) y una teórica (30%).
- 10% de la nota final vendrá determinada por la lectura y análisis de fragmentos o/y obras significativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, así como de obras de literatura juvenil.
- 10% de la nota final será definida por el trabajo diario, valorándose como tal: realizar tareas de casa (0.5) y realizar tareas de aula (0.5).

Teniendo en cuenta que la nota final de la evaluación es sumativa de dichos apartados, será necesario haber superado, al menos, un 30% del valor de la prueba escrita y, al menos, un 50% del resto de las pruebas. En caso de obtener un 0 en alguna de las partes no se hallará la nota media y la evaluación tendrá una valoración negativa.

Se descontarán 0.15 puntos por cada falta de ortografía y hasta 1 punto por faltas de coherencia, cohesión y adecuación en las pruebas escritas. Del mismo modo, una reiterada conducta disruptiva supondrá una valoración negativa, con repercusiones en la nota final de evaluación, en los términos siguientes:

- No presta atención e interrumpe constantemente: -0.5.

- Incurre reiteradamente en no traer el material al aula: -0.5.
- Utiliza un lenguaje inapropiado, soez o vulgar en sus intervenciones: -0.5.

Cualquier prueba de evaluación podrá ser considerada suspensa, y en tal caso le corresponderá una cualificación de 0 puntos, si existe constancia de que el alumno/a copió, permitió que otros copiaran de su trabajo, "apuntó" a un compañero/a o participó en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar resultados por procedimientos deshonestos. En un examen final, dicho comportamiento supondrá quedar convocado para el examen extraordinario de septiembre.

Del mismo modo, si un alumno/a no entrega o se lleva un examen, o lo extravía involuntariamente, se actuará del siguiente modo:

- Si la profesora reconoce su extravío, teniendo en cuenta las notas anteriores del alumno, le dará la posibilidad de hacer otro examen, o se le calificará con un 5.
- Si es el alumno el que se lleva el examen, automáticamente se calificará con la nota mínima (0).
- En caso de duda por ambas partes, se dará la opción de realizar un nuevo examen y, en todo caso, se confiará en la palabra y profesionalidad del docente, después de revisar la trayectoria académica del alumno.

Además, la profesora podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en dicho caso, se reservará el criterio de realizar una prueba oral o calificarlo con 0 puntos.

La presentación a una prueba de evaluación será considerada deber inexcusable. Solo se admitirán como justificantes de ausencia motivos de carácter grave. La decisión de ofrecer la posibilidad de repetir la prueba quedará a criterio del departamento.

Los contenidos prácticos de la materia tendrán consideración de evaluación continua, por lo que serán recuperados con la superación de la siguiente evaluación. Sin embargo, los contenidos teóricos deberán ser recuperados en sucesivos cuestionarios con preguntas de respuesta corta, que acompañarán a los exámenes (pruebas escritas) de las 2ª y 3ª evaluaciones, teniendo que alcanzar un mínimo de 50%. La superación de dicho cuestionario conllevará la obtención de un 5 en la evaluación recuperada.

La nota final de la materia se obtendrá hallando una media aritmética entre las tres evaluaciones, siempre que la cualificación no sea negativa en dos trimestres, en cuyo caso será obligatorio presentarse a la prueba ordinaria de junio. La nota final se aproximará al alza a partir de 0.6 puntos.

En el caso de obtener una nota menor de 5, el alumno/a deberá presentarse a la evaluación final ordinaria en junio. Constará de un único examen, valorado sobre 10, que se basará en los contenidos más relevantes del curso, estructurado de la siguiente manera:

- Preguntas de comprensión oral y/o escrita (resumen, definiciones, comentario crítico).
- Ejercicios de carácter práctico, relacionados con los contenidos del bloque 3.
- Comentario de texto literario.
- Cuestiones teóricas sobre historia de la literatura y/o sobre lingüística.

La prueba extraordinaria de septiembre estará regida por los mismos criterios y estructura que la prueba ordinaria de junio.

En las pruebas finales ordinarias y extraordinarias de junio y septiembre no se realizará aproximación; de modo que, como ejemplo, todo el intervalo de 4.00 a 4.9 será calificado como 4.

PENDIENTES

A) El departamento elaborará un plan de trabajo referido a la **materia pendiente** que tenga en cuenta los principales contenidos y procedimientos ateniéndose a los objetivos de la programación. El alumno realizará el trabajo en casa, o en la hora de refuerzo con la profesora correspondiente que revisará su progreso o resolverá sus dudas e informará a la profesora de área y a Jefatura de Departamento en el seguimiento mensual.

Los alumnos/as que tengan la materia pendiente deberán realizar un plan de recuperación que constará de tres partes:

- Resumen de los principales conceptos gramaticales.
- Esquema de la literatura de la unidad didáctica.
- Realización de los ejercicios seleccionados de cada unidad.

Este trabajo de recuperación se presentará después de Navidad, Carnaval, Semana Santa y antes del examen de mayo. Su presentación es **obligatoria**, de no hacerlo la nota del trabajo en el trimestre será un 0.

Como complemento, en el mes de mayo, se realizarán las respectivas pruebas de pendientes, evaluando toda la materia.

B) Respecto al curso en desarrollo, para reforzar conocimientos, el plan de trabajo es el siguiente:

- Al final de cada tema se podrán realizar actividades de refuerzo y apoyo, y así mismo de autoevaluación de manera que el alumno sea consciente de sus progresos y deficiencias. El profesor seleccionará y aportará textos o ejercicios en fotocopia con esta finalidad. Las unidades del libro se reforzarán con ejercicios que bien podrán ser dictados o fotocopias para el cuaderno de trabajo.
- Controles que verifiquen la asimilación de conceptos: Una vez realizada la evaluación se realizará una recuperación de la misma.
- Se tendrá en cuenta el trabajo diario y hecho en casa.
- Para reafirmar o recuperar evaluaciones, se trabajaran ejercicios de temas ya evaluados.

Para los Pendientes en la calificación de mayo se tendrá en cuenta el trabajo hecho durante el curso con una valoración del 30% correspondiente a cada uno de los trimestres (10% por trimestre), a la que se añade el 70% del examen.

En la prueba de mayo se tendrán en cuenta los contenidos mínimos, se harán preguntas teóricas sobre conceptos básicos que el alumno ha resumido en su trabajo trimestral, y se harán preguntas de tipo procedimental similares a los ejercicios que se han realizado en los trabajos. Se le dará un peso mayor a las preguntas prácticas.

El examen se califica sobre 7 puntos, a los que se sumarán los trabajos. Se redondea a partir de 0'5.